

Isabel de Coímbra y los modelos de religiosidad reginal en los reinos ibéricos a fines de la Edad Media*

Isabel of Coimbra and the Models of Queenly Piety in the Iberian Courts in the Late Middle Ages

Ana Maria S. A. RODRIGUES

Doctora en Historia Medieval. Profesora Asociada con Agregación.

Centro de Estudos de História Religiosa, Universidade Católica Portuguesa. Palma de Cima, 1649-023 Lisboa, Portugal.

C. e.: anarodrigues@letras.ulisboa.pt.

ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-6539-8801>

Recibido: 15/04/2016. Aceptado: 08/10/2016

Cómo citar: Rodrigues, Ana Maria S. A., «Isabel de Coímbra y los modelos de religiosidad reginal en los reinos ibéricos a fines de la Edad Media», *Edad Media. Revista de Historia*, 2017, nº 18, pp. 118-145

DOI: <https://doi.org/10.24197/em.18.2017.118-145>

Resumen: Algunas reinas ibéricas sobresalieron por su religiosidad hasta ser veneradas como santas. Otras tuvieron una acción más discreta en este campo, como Isabel de Coímbra (1432-1455). En su corta vida, lo que impresionó a los cronistas fue la forma en que supo conciliar sus deberes de hija y de esposa en el conflicto que opuso a su padre, el infante Pedro, y su marido Afonso V de Portugal y que culminó en la muerte de aquél en armas contra el rey. Sin embargo, los documentos de la cancillería real nos enseñan que Isabel protegió a los desvalidos, mantuvo mujeres pobres y honradas, e impulsó la instalación en Portugal de una nueva congregación, la de San Juan Evangelista, dotándola de un nuevo convento en Lisboa. El ejemplo de Isabel de Coímbra, cruzado con los de otras reinas de su tiempo, nos permitirá definir los modelos de religiosidad disponibles para las reinas ibéricas medievales, que variaban según su posición en el ciclo de vida así como sus devociones personales.

Palabras clave: Iberia; Isabel de Coímbra; Matronazgo; Religiosidad; Reginalidad.

Abstract: A few Iberian queens stood out for their religiosity and were venerated as saints. Isabella of Coimbra (1432-1455) is not one of those. The chroniclers of her short life focus on the way in which she conciliated her duties as the daughter of the Infant Pedro and the wife of King Alfonso V of Portugal in the conflict which both men held and which ended with the death of the former in battle. However, the documents of the Royal Chancellery reveal an Isabella that protected the destitute, looked after poor and honest women, and promoted the introduction into Portugal of the new congregation of Saint John the Evangelist, endowing it with a convent in Lisbon. Reading Isabella in parallel with other queens of her time will allow us to define the

* Este trabajo se ha realizado en el marco del Proyecto de Investigación “Paisajes espirituales. Modelos de aproximación espacial a las transformaciones de la religiosidad femenina medieval en los Reinos Peninsulares (s. XII-XVI)”, financiado por el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad (HAR2014-52198-P).

models of religiosity available to the medieval Iberian queens, which varied with the queens' life cycles and with their personal devotions.

Keywords: Iberia; Isabella of Coimbra; Matronage; Queenship; Religiosity.

Sumario: 0. Introducción 1. Modelos de religiosidad reginal 2. Isabel de Coímbra: una vida intensa y breve 3. La acción fundacional 4. Consideraciones finales.

0. INTRODUCCIÓN*

El estudio del *Queenship* o reginalidad¹ medieval ha conocido un gran avance en la Península Ibérica en los años recientes. Desde los inicios del presente siglo, se multiplicaron no sólo las compilaciones de vidas de reinas de distintos reinos ibéricos cristianos² sino también las biografías individuales³ y los análisis de aspectos particulares de la vivencia de las soberanas. Entre estos

* Siglas y abreviaturas: ANTT: Arquivo Nacional Torre do Tombo. CDAV: Pina, R., *Chronica do Senhor Rey D. Affonso v*, en *Crónicas de Rui de Pina*, ed. Almeida, M. L., Porto, Lello & Irmão, 1977, pp. 577-881. MH: *Monumenta Henricina*, 15 vols., Coimbra, Comissão Executiva das Comemorações do v Centenário da Morte do Infante D. Henrique, 1960-1974. *Provas*: Sousa, A. C., *Provas da História Genealógica da Casa Real Portuguesa*, ed. revisada por Almeida, M. L.; Pegado, C., vol. III, Coimbra, Atlântida, 1947. Nota: a causa de las homonimias, mantuvimos los nombres personales en la lengua de origen (ej: Jaime II de Urgell, Fernando de Castilla, Afonso V de Portugal).

¹ Ha sido Núria Silleras Fernández quien propuso este término para traducir el concepto creado en inglés. Silleras Fernández, N., «Queenship en la Corona de Aragón en la Baja Edad Media: Estudio y propuesta terminológica», *La Corónica*, 2003, vol. 32/1, pp. 119-133.

² Márquez de la Plata, V.; Bernabé, L. V., *Reinas Medievales Españolas*, Madrid, Alderabán, 2000. Fuente, M. J., *Reinas medievales en los reinos hispanos*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2003. Cassotti, M., *Infantas de Portugal, rainhas em Espanha*, Lisboa, A Esfera dos Livros, 2007. Serrano, J. B., *As Avis. As grandes rainhas que partilharam o trono de Portugal na segunda dinastia*, Lisboa, A Esfera dos Livros, 2009. Oliveira, A. R., *Rainhas medievais de Portugal. 17 Mulheres, 2 dinastias, 4 séculos de História*, Lisboa, A Esfera dos Livros, 2010. Woodacre, E., *The Queens Regnant of Navarre. Succession, Politics, and Partnership, 1274-1512*, New York, Palgrave Macmillan, 2013, entre otras.

³ Echevarría, A., *Catalina de Lancaster*, Hondarribia, Nerea, 2002. Pallares, M. C.; Portela, E., *La reina Urraca*, Donostia, Nerea, 2006. Silleras Fernández, N., *Power, Piety, and Patronage in Late Medieval Queenship. Maria de Luna*, New York, Palgrave Macmillan, 2008. Shadis, M., *Berenguela of Castile (1180-1246) and Political Women in the High Middle Ages*, New York, Palgrave Macmillan, 2009. Earenfight, T., *The King's Other Body. Maria of Castile and the Crown of Aragon*, Philadelphia, University of Pennsylvania Press, 2010. Amaral L. C.; Barroca, M. J., *A condessa rainha. Teresa*, Lisboa, Círculo de Leitores, 2012. Baleiras, I. P., *Uma rainha inesperada: Leonor Teles*, Lisboa, Círculo de Leitores, 2012. Silva, M. S., *A rainha inglesa de Portugal: Filipa de Lancastre*, Lisboa, Círculo de Leitores, 2012, entre otras.

últimos destacan los dedicados a su religiosidad y a su matronazgo espiritual⁴. Efectivamente, desde que John Carmi Parsons hizo notar que la piedad de una reina le confería poder y ensalzaba su imagen pública⁵, los historiadores no cesaron de escudriñar la espiritualidad y las prácticas devocionales de las soberanas, sus relaciones con el clero secular y regular, masculino y femenino, sus fundaciones piadosas y la protección que dispensaron a ciertos institutos u órdenes religiosos, entre muchos otros temas. Esto nos permite definir algunos modelos de religiosidad reginal.

1. MODELOS DE RELIGIOSIDAD REGINAL

Hubo reinas que fundaron, o refundaron, casas religiosas y pasaron la parte final de sus vidas en ellas, o en un palacio cercano, participando en los oficios litúrgicos y ejerciendo una gran influencia en el desarrollo de la vida de la comunidad. A muchas, eso les valió la subida a los altares. Fue el caso, por ejemplo, de las beatas Teresa, Mafalda y Sancha, hijas de Sancho I de Portugal⁶. Teresa fue la primera mujer de Alfonso IX de León, pero su matrimonio fue declarado nulo por consanguinidad. Al volver a Portugal, hizo transformar en femenino el monasterio benedictino masculino de Lorvão y residió en él durante largos períodos, compartiendo la vida de las monjas⁷. Mafalda también vio anulado por consanguinidad su matrimonio con Enrique I de Castilla, incluso antes de haberlo consumado. Se retiró entonces al monasterio de Arouca, introduciendo en él las costumbres cistercienses⁸. Sancha, la única que quedó soltera, fundó el monasterio de Celas, junto a Coímbra, con algunas monjas venidas de Lorvão e hizo transferir al mismo a las beatas enceldadas que protegía en su villa de Alenquer⁹. Estas tres reinas¹⁰ no llegaron a profesar en

⁴ Tomamos este término para designar al patronazgo femenino de Graña Cid, M. M., «Reinas, infantas y damas de corte en el origen de las monjas mendicantes castellanas (c. 1222-1316). Matronazgo espiritual y movimiento religioso femenino», en Garí, B. (ed.), *Redes femeninas de promoción espiritual en los Reinos peninsulares (s. XIII-XVI)*, Roma, Viella, 2013, pp. 21-43.

⁵ Parsons, J. C., «Piety, Power and the Reputation of Two Thirteenth-Century English Queens», en Vann, T. M. (ed.), *Queens, Regents and Potentates*, s. l., Academia, 1993, p. 107.

⁶ Para un análisis más detallado de la religiosidad de estas tres beatas y de su hermano Pedro, cf. ROSA, M. L., «Quatro infantas entre a “tradição” e a “modernidade”: os “príncipes de Cister” – Teresa, Sancha, Mafalda e Pedro – encontram os Mendicantes», en Jorge, A. M. C. M.; Rodrigues, A. M. S. A. (coord.), *Formação e Limites da Cristandade*, en Azevedo, C. M. (coord.), *Historia Religiosa de Portugal*, Lisboa, Círculo de Leitores, 2000, vol. 1, pp. 452-460.

⁷ Marques, M. A., «As primeiras freiras de Lorvão», en *Estudos sobre a Ordem de Cister em Portugal*, Coimbra, Ed. Colibri – FLUC, 1998, pp. 127-180.

⁸ Coelho, M. H. C., *O mosteiro de Arouca do século X ao século XIII*, Coimbra, Centro de História da Universidade, 1977, pp. 39-40 y 58-59.

⁹ Morujão, M. R. B., *Um mosteiro cisterciense feminino: Santa Maria de Celas – sécs. XIII a XV*, Coimbra, Por Ordem da Universidade, 2001, pp. 26-27.

¹⁰ Las tres ostentaron ese título, según Miriam Shadis, no porque dos de ellas estuviesen fugazmente casadas con reyes, sino “porque eran herederas potenciales y co-gobernantes,

sus monasterios, pero la vida virtuosa que llevaron y la protección que prodigaron al Cister y a los Mendicantes les valió ser beatificadas¹¹.

La reina Isabel de Aragón también es un buen ejemplo de este modelo. Al morir su marido, Dinis de Portugal, en 1325, se retiró a un palacio que había hecho construir al lado del monasterio de Santa Clara de Coímbra, que había refundado y dotado¹². Allí pasó los últimos años de su vida, dedicada a la oración y a las obras piadosas, sin dejar de gestionar su considerable fortuna e intervenir en los sucesos políticos y diplomáticos del reinado de su hijo Afonso IV. La muerte la sorprendió en julio de 1336 cuando se dirigía a la frontera para intentar poner fin a la guerra que este hacía a Alfonso XI de Castilla¹³. A pesar del culto que se le dio desde su muerte en Coímbra, el proceso de elevación a los altares de la denominada Reina Santa solo empezó a inicios del siglo XVII, como los de las tres beatas; tuvo, sin embargo, resultados casi inmediatos, pues fue canonizada en 1625¹⁴.

En lo que toca a Sança de Mallorca, desde niña quiso hacerse monja para dedicar su vida a Dios, pero sus padres la casaron en 1304 con Roberto II de Nápoles. Tanto ella como su marido habían crecido en un ambiente profundamente religioso, marcado por la espiritualidad mendicante: dos hermanos de Sança, Jaume y Felip, se hicieron franciscanos, el primero incluso renunciando al trono¹⁵. Roberto, por su parte, sólo fue rey porque Luis, su hermano mayor, hizo lo mismo; este fue más tarde canonizado y se le conoce como San Luis de Tolosa. Al constatar que su unión no producía descendencia, en 1317 Sança manifestó de nuevo el deseo de hacerse clarisa, pero el papa no se lo consintió¹⁶. Siguió así cumpliendo sus deberes de reina, pero pasando largas temporadas en el monasterio del *Corpus Christi* (más tarde conocido

participando en el funcionamiento de la monarquía con poder político real (because they were potential heirs and co-rulers, participating in the functioning of the monarchy with real political power)". Shadis, M., «The First Queens of Portugal and the Building of the Realm», en Martin, T. (ed.), *Reassessing the Roles of Women as "Makers" of Medieval Art and Architecture*, Leiden – Boston, Brill, 2012, vol. 2, p. 678.

¹¹ Cf. Rosa, M. L., «Hagiografía e Santidade», en Azevedo, C. M. (dir.), *Dicionário de Historia Religiosa de Portugal*, Lisboa, Círculo de Leitores, 2000, vol. C-I, p. 332.

¹² Sobre el largo y accidentado proceso de fundación y restauración de este monasterio, cf. Santos, A. P. P. F., *A fundação do Mosteiro de Santa Clara de Coimbra (da instituição por Mor Dias à intervenção da Rainha Santa Isabel)*, (Tesis de Mestrado inédita), Coímbra, 2000, vol. I.

¹³ Andrade, M. F., *Rainha Santa, mãe exemplar: Isabel de Aragão*, Lisboa, Círculo de Leitores, 2012, p. 267.

¹⁴ Rosa, «Hagiografía e Santidade», p. 332.

¹⁵ Jornet-Benito, N., «Sancha de Mallorca, reina de Nàpols: la fundació monàstica en un projecte de consciència genealògica i espiritualitat franciscana», en Garí, B. (ed.), *Redes femeninas de promoción espiritual en los Reinos peninsulares (s. XIII-XVI)*, Roma, Viella, 2013, p. 132.

¹⁶ Ensenyat Pujol, G., «La espiritualidad de las reinas de la casa real de Mallorca», en García-Fernández, M.; Cernadas Martínez, S. (eds.), *Reginae Iberiae. El poder regio femenino en los reinos medievales peninsulares*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 2015, p. 120.

como de Santa Clara), institución que había fundado y dotado de estatutos que regulaban la vida de la comunidad¹⁷. Cuando Roberto murió, se retiró al más austero de los monasterios por ella fundados, el de Santa Cruz, junto al palacio real. En él profesó –fue la única de las reinas que lo hizo–, pero en condiciones muy particulares, que le permitían abandonar la clausura para visitar los cenobios de su fundación y ocuparse de sus cuestiones patrimoniales¹⁸. Falleció en 1345 y no prosperó un intento de canonizarla¹⁹, probablemente debido a su radicalismo espiritual.

Sin embargo, no todas las reinas que representan este modelo fueron consideradas santas. Elisenda de Montcada casó con Jaume II de Aragón (hermano de Isabel) en 1322, cuando este ya tenía muchos años y una salud débil; por eso empezó muy pronto a preparar su viudedad, pensando también en sus parientas que ya eran viudas²⁰. Con el apoyo del rey, fundó un monasterio de clarisas cerca de Barcelona, Santa Maria de Pedralbes, cuya vida interna reguló, como Sança, con un conjunto de estatutos²¹. Sin embargo, como Isabel, al morir su marido en 1327, Elisenda se retiró al palacio que hizo construir al lado del cenobio²². A través del pasaje que unía los dos edificios, y que ordenó se destruyera después de su muerte, la reina pudo participar como un miembro más en la vida litúrgica y espiritual de la comunidad. No dejó mientras tanto de mantener una pequeña y rica corte que recibía a menudo visitas de personajes importantes –como el propio rey, su hijastro–, ni de gestionar su considerable fortuna, tanto mueble como inmueble, que sólo después de su defunción pasó a manos de las monjas²³. Esta dualidad entre una espiritualidad intensa de tipo franciscano y el estatus de soberana del que nunca se despojó, queda patente en el sepulcro doble que se hizo construir en Pedralbes, que la representa como

¹⁷ Jornet-Benito, «Sancha de Mallorca», pp. 141-143.

¹⁸ Andenna, C., «'Francescanesimo di corte' e santetà francescana a corte. L'esempio di due regine angioine fra XIII e XIV secolo», en Andenna, G.; Gaffuri, L.; Filippini, E. (eds.), *Monasticum Regnum: Religione e politica nelle pratiche di governo tra Medioevo ed Età Moderna*, Berlin, Lit, 2015, pp. 168-175.

¹⁹ Ensenyat Pujol, «La espiritualidad de las reinas de la casa real de Mallorca», p. 123.

²⁰ Castellano-Tressera, A., «El paper religiós e social dels monestirs femenins. L'exemple del Reial Monestir de Santa Maria de Pedralbes», en *Petras albas. El monestir de Pedralbes i els Montcada (1326-1673). Guia-Catàleg*, Barcelona, Ajuntament de Barcelona, 2001, p. 54.

²¹ Sobre estos estatutos, cf. Castellano i Tressera, A., *Pedralbes a l'edat mitjana: història d'un monestir femení*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1998, pp. 52-77.

²² La influencia de Sança e Isabel en las opciones de Elisenda ya fueron puestas de manifiesto por Castellano i Tressera, A., «La reina Elisenda de Montcada i el monestir de Pedralbes. Un model de promoció espiritual femenina al segle XIV», en Garí, B. (ed.), *Redes femeninas de promoció espiritual en los Reinos peninsulares (s. XIII-XVI)*, Roma, Viella, 2013, pp. 114-121.

²³ Cf. Castellano-Tressera, A., «El projecte fundacional del monestir de Santa Maria de Pedralbes i el palau de la reina Elisenda de Montcada a través de dos inventaris del 1364», *Anuario de Estudios Medievales*, 2014, 44/1, pp. 110-126.

penitente del lado del claustro, el que sólo veían las monjas, y como reina del lado de la iglesia, abierta a todos los fieles²⁴.

Tampoco se conoce ninguna tentativa de canonización de la reina de Portugal Leonor de Lencaster, a pesar de su devoción y buenas obras. Esposa del rey João II, tuvo el infortunio de ver morir a su único hijo, Afonso, a la edad de quince años, poco después de casarse con Isabel, hija de los Reyes Católicos²⁵. João II intentó legitimar a un bastardo para sucederle, pero la reina luchó con todas sus fuerzas para impedirlo, porque su hermano Manuel era el pariente varón más próximo a su marido²⁶. Durante su larga vida, Leonor protegió a los observantes franciscanos, los “Lóios”²⁷, los Jerónimos, los eremitas de la Serra d’Ossa, entre muchos otros religiosos y clérigos²⁸. No obstante, las obras por las que es más conocida son la creación de la cofradía de la Misericordia de Lisboa, que Manuel I extendería no solo a todo el país sino también a los territorios ultramarinos²⁹, y la fundación del monasterio de la Madre de Dios de Xabregas, en las afueras de Lisboa, entregado a las clarisas coletinas, cuya instalación en Portugal había favorecido³⁰. Junto a él, hizo edificar un palacio donde pasó una parte de su viudedad, compartiendo la asistencia a los oficios litúrgicos con las monjas y haciendo obras piadosas³¹; no dejó por eso de frecuentar su palacio junto al castillo de Lisboa, que a través de un pasadizo comunicaba con la iglesia del convento de San Eloy, donde también iba a practicar sus devociones³². Y hasta el final conservó su inmensa fortuna, lo que le permitió hacer el bien a los pobres y a todas estas instituciones.

Muchas otras reinas, e incluso amantes reales³³, fundaron monasterios para retirarse en su viudedad o cuando se desvincularon de los reyes, pero no creemos que valga la pena añadir más ejemplos. Este modelo de religiosidad

²⁴ Cf. González, E. M., «Reception, Gender, and Memory: Elisenda de Montcada and her Dual-Effigy Tomb at Santa Maria de Pedralbes», en Martin, T. (ed.), *Reassessing the Roles of Women as “Makers” of Medieval Art and Architecture*, Leiden – Boston, Brill, 2012, vol. 1, pp. 309-352.

²⁵ Sobre el matrimonio del príncipe y las circunstancias de su muerte, cf. Braga, P. D., *O Príncipe D. Afonso, filho de D. João II. Uma vida entre a guerra e a paz*, Lisboa, Colibri, 2008, pp. 61-97.

²⁶ Mendonça, M., *D. João II. Um percurso humano e político nas origens da modernidade*, Lisboa, Estampa, 1991, pp. 454-466.

²⁷ De los que hablaremos en detalle más adelante, a propósito de Isabel de Coímbra.

²⁸ Sousa, I. C., *A rainha D. Leonor (1458-1525). Poder, misericórdia, religiosidade e espiritualidade no Portugal do Renascimento*, Lisboa, Fundação Calouste Gulbenkian – Fundação para a Ciência e a Tecnologia, 2002, pp. 641-717.

²⁹ Sá, I. G., *De princesa a rainha-velha. Leonor de Lencastre*, Lisboa, Círculo de Leitores, 2011, pp. 181-183.

³⁰ Sousa, *A rainha D. Leonor*, pp. 474-513.

³¹ Sobre la espiritualidad de Leonor, cf. *Ibid.*, pp. 771-831.

³² Sá, *De princesa a rainha-velha*, p. 220.

³³ Cf. Graña Cid, M. M., «Reinas, infantas y damas de corte» e Id., «¿Favoritas de la corona? Los amores del rey y la promoción de la orden de Santa Clara en Castilla (ss. XIII-XIV)», *Anuario de Estudios Medievales*, 2014, 44/1, pp. 179-213.

reginal, que ha generado las reinas monjas o terciarias e incluso algunas santas, es sin duda el que está mejor estudiado, por sus resultados espectaculares y por la gran abundancia de fuentes a las que ha dado origen.

Sin embargo, hay otro modelo, mucho más discreto y que solo en tiempos más recientes ha suscitado el interés de los historiadores. Se trata del de las reinas que, sin dedicar la parte final de sus vidas a Dios, no dejaron de ser piadosas y de servir de espejo de virtudes cristianas para sus súbditos. Los cronistas nos presentan a estas reinas como jóvenes castas, esposas fieles a sus maridos y madres modélicas, a veces sacrificando sus vidas para alumbrar a los hijos enviados por Dios. En sus cámaras y capillas privadas, practicaban ayunos y abstinencia, usaban escapularios o cilicios, oraban, meditaban, hacían lecturas piadosas, asistían a las horas canónicas y demás oficios religiosos. Públicamente, participaban en las grandes fiestas del calendario litúrgico, hacían romerías y peregrinaciones, repartían limosnas, protegían a eremitas y beatas, fundaban monasterios o los reformaban según pautas más exigentes. Así ganaban el apoyo del estamento eclesiástico y el amor del pueblo, lo que reforzaba su poder.

Analicemos algunas concreciones de este modelo. Berenguela heredó el trono de Castilla a la muerte de su hermano Enrique, en 1217, y lo transmitió de inmediato a su hijo, Fernando III, gobernando los dos en conjunto a partir de entonces³⁴. La reina se hizo querer por sus súbditos, y en especial por el clero, porque favoreció a los Cistercienses y a las órdenes militares, hizo perseguir a los herejes y, sobre todo, impulsó a su hijo a partir en cruzada contra los moros, enviándole después hombres, caballos, provisiones, dinero y todo lo necesario para la guerra³⁵. Las victorias alcanzadas por Fernando III en Andalucía sobre los enemigos de la fe cristiana no solo dilataron las fronteras de Castilla y consolidaron la autoridad del rey, sino que también fueron esenciales para su canonización, al igual que sucedió con su primo, el rey francés Louis IX, hijo de la hermana de Berenguela, Blanca de Castilla³⁶.

Fue también en un ambiente de cruzada en el que se forjó la reputación de santidad de Filipa de Lancaster, mujer de João I de Portugal³⁷. El cronista Fernão Lopes le atribuye solamente la moralización de la corte portuguesa y la introducción en la capilla real de las costumbres litúrgicas de Salisbury³⁸. Pero en la obra que otro cronista, Zurara, dedicó al relato de la conquista de la ciudad

³⁴ Bianchini, J., *The Queen's Hand. Power and Authority in the Reign of Berenguela of Castile*, Philadelphia, University of Pennsylvania Press, 2012, pp. 124-139.

³⁵ Shadis, *Berenguela of Castile*, pp. 123-147.

³⁶ *Ibid.*, p. 174.

³⁷ Sobre esta reina, véase el artículo de Manuela Santos Silva en este número monográfico.

³⁸ Silva, M. S., «Tendências e agentes espirituais da capela régia de D. Filipa de Lencastre», en *Raízes medievais do Brasil moderno. Ordens religiosas entre Portugal e o Brasil*, Lisboa, Academia Portuguesa da História – Centro de História da Sociedade e Cultura, 2012, pp. 69-81.

musulmana de Ceuta³⁹, se hace una descripción de los últimos días de la vida de la reina, atacada por la peste en vísperas de la expedición guerrera, que parece destinarla a la veneración pública. A pesar de encontrarse debilitada por la enfermedad, Filipa no abandonó la práctica de los ayunos, a la que se entregaba con frecuencia, y siguió pasando la mayor parte de su tiempo en oración y meditación. Como buena cristiana, tampoco olvidó confesarse y dictar su testamento, en el cual hizo muchas limosnas y dejó encomendados sufragios por su alma. Al oír el oficio de los muertos rezado por los clérigos de su capilla, no dudó en corregirlos cuando se equivocaban, como solía hacer. Por fin, acabada la última oración, entregó su alma a Dios con una sonrisa en los labios⁴⁰. Si esta reina tan paradigmática y a la cual su propio hijo no dudó en llamar *santa rainha*⁴¹ no llegó a ser propuesta para canonización, es porque su época fue fértil en santos y destacaron otras dos figuras: su hijo Fernando, el Infante Santo⁴², y Nuno Álvares Pereira, el Santo Condestable⁴³.

En lo que toca a Maria de Luna, esposa de Martí I de Aragón, se sabe que fue asidua a los oficios litúrgicos, participó regularmente en las grandes fiestas religiosas, patrocinó la reforma observante de los franciscanos en su reino, fue generosa con los pobres, el clero y las casas religiosas. La autenticidad de su fe es incuestionable, pero también parece indudable que supo utilizar su piedad para forjarse una buena reputación y consolidar su poder⁴⁴.

En relación con todos estos ejemplos, ¿a qué modelo de religiosidad reginal se ajustó Isabel de Coímbra?

2. ISABEL DE COÍMBRA: UNA VIDA INTENSA Y BREVE

Isabel fue la tercera hija de Pedro, infante de Portugal y duque de Coímbra, y de Isabel de Urgell, por su parte hija de la infanta Isabel de Aragón y del conde Jaume II de Urgell. Jaume fue uno de los candidatos al trono de Aragón relegados en beneficio de Fernando, infante de Castilla, en el Compromiso de Caspe del 12 de junio de 1412⁴⁵. Por eso se rebeló y, derrotado por el nuevo rey, perdió su título y sus bienes, pasando el resto de su vida en la cárcel. La infanta

³⁹ Zurara, G. E., *Crónica da Tomada de Ceuta*, introdução e notas de Reis Brasil, Lisboa, Publicações Europa-América, 1992.

⁴⁰ Sobre este tema, cf. Silva, M. S., «A construção coeva da imagem de Filipa de Lencastre como uma 'santa rainha'», en Vilela, A. L.; Esteves, E. N.; Silva, F. M.; Reffóios, M. (org.), *Representações do Mito na História e na Literatura*, Évora, Universidade de Évora, 2014, pp. 137-145.

⁴¹ *Livro dos Conselhos de El-Rei D. Duarte (livro da Cartuxa)*, ed. diplomática por Dias, J. J. A., Lisboa, Estampa, 1982, p. 237.

⁴² Sobre él, cf. Fontes, J. L. I., *Percursos e memória. Do Infante D. Fernando ao "Infante Santo"*, Cascais, Patrimonia, 2000.

⁴³ En ausencia de un estudio detallado e imparcial de este personaje, cf. Moiteiro, G. C., «Sobre Nun' Alvares Pereira. Notas historiográficas», *Lusitania Sacra*, 2010, 22, pp. 203-221.

⁴⁴ Silleras Fernández, *Power, Piety, and Patronage*, pp. 115-137.

Isabel y sus hijas fueron enviadas al monasterio de Sigena⁴⁶ pero las dos mayores, Isabel y Elionor, acabaron siendo llevadas a Castilla y educadas por la viuda de Fernando I, Leonor de Albuquerque, junto a sus hijos más jóvenes⁴⁷. En 1426, la reina Leonor volvió a Aragón para preparar el matrimonio de su hija homónima con el heredero del trono portugués y llevó consigo a Isabel y Elionor de Urgell⁴⁸. Alfonso V aprovechó entonces la presencia en Barcelona del infante Pedro de Portugal para anudar aún más fuertemente sus lazos con este reino, ofreciéndole la mano de su prima Isabel. Así, entre 1428 y 1429, Leonor de Aragón e Isabel de Urgell, las hijas de los antiguos rivales de Caspe, se casaron con dos hermanos, Duarte y Pedro, infantes de Portugal⁴⁹.

Pedro e Isabel se instalaron en su ducado y empezaron a tener hijos: Pedro en 1429, João en 1431, Isabel en 1432, Jaime en 1434, Beatriz en 1435, luego Filipa y Catarina⁵⁰. A través de una crónica religiosa tenemos algunas indicaciones sobre el ambiente espiritual que rodeó a estos en su niñez⁵¹. Sus padres, como era costumbre en la época, promovieron el matrimonio de dos jóvenes protegidos suyos, Diogo de Ataíde y Beatriz Leitão. Pero Diogo quería seguir la vida religiosa y huyó a un convento. Su familia y los duques lograron hacerlo regresar y retomar tanto su vida matrimonial como el servicio ducal. Sin embargo, Diogo y Beatriz permanecieron profundamente devotos y, años más tarde, acabaron viviendo su vocación, como veremos⁵². En la corte ducal no sólo se cumplían con ardor los preceptos cristianos sino que también se hacía sentir la llamada a la *fuga mundi*.

⁴⁵ La bibliografía sobre el Compromiso es innumerable. Citamos solamente algunos títulos recientes: Sesma, J. A. (coord.), *La Corona de Aragón en el centro de su historia: 1208-1458: El Interregno y el Compromiso de Caspe*, Zaragoza, Gobierno de Aragón, 2012. Casals, A. (ed.), *El compromiso de Caspe: negociació o imposició?*, Cabrera de Mar, Galerada, 2013. Falcón, I. (coord.), *El Compromiso de Caspe (1412), cambios dinásticos y constitucionalismo en la Corona de Aragón. Actas del XIX Congreso de la Corona de Aragón*, Zaragoza, Gobierno de Aragón, 2013.

⁴⁶ Xuriguiera, J. B., *La darrera branca dels comtes d'Urgell*, Barcelona, Editorial 7 ½, 1981, p. 107.

⁴⁷ Vendrell de Millás, F.; Massià de Ros, A., *Jaume el Dissortat, darrer comte d'Urgell*, Barcelona, Aedos, 1956, pp. 193 y 217.

⁴⁸ Rodrigues, A. M. S. A., *As tristes rainhas. Leonor de Aragão. Isabel de Coimbra*, Lisboa, Círculo de Leitores, 2012, p. 258.

⁴⁹ Duarte, L. M., *D. Duarte*, Lisboa, Temas e Debates, 2007, pp. 151-172.

⁵⁰ Las datas de nacimiento de las dos últimas son desconocidas. Cf. Rodrigues, *As tristes rainhas*, p. 272.

⁵¹ *Crónica da Fundação do Mosteiro de Jesus de Aveiro e Memorial da infanta Santa Joana, filha del rei dom Afonso v*, edição e estudo por Madahil, A. G. R., Aveiro, Oficinas Gráficas de Coimbra, 1939.

⁵² Rosa, M. L., «Exercício do poder e salvação da alma. A *fuga mundi* nos círculos cortesãos tardo-medievais portugueses», en Beceiro Pita, I. (dir.), *Poder, piedad y devoción. Castilla y su entorno. Siglos XII-XV*, Madrid, Sílex, 2014.

No obstante, desde muy pronto Isabel fue destinada a ser reina y educada para tal fin. En septiembre de 1438, Duarte, que había subido al trono cinco años antes, falleció bruscamente de peste dejando a su esposa, Leonor de Aragón, como tutora de sus hijos y regente del reino en nombre del primogénito, Afonso, nacido en el 15 de enero de 1432. Una de las primeras medidas tomadas por la regente para obtener el apoyo de su cuñado Pedro fue proponerle el matrimonio del pequeño rey con su hija mayor, lo que él aceptó de inmediato⁵³. En consecuencia, Isabel y Afonso V fueron prometidos a los seis años de edad.

Algún tiempo más tarde, sin embargo, Leonor, presionada por sus partidarios, retiró la propuesta, añadiendo un motivo más a la mala voluntad que su cuñado sentía contra ella. Pedro supo entonces obtener el respaldo de los representantes de los concejos y de una parte de los de la nobleza y del clero para forzar a la reina viuda a compartir con él la regencia en las cortes de Torres Novas de noviembre de 1438 y retirarle, un año más tarde, en las cortes de Lisboa, no sólo el resto de los poderes sino la tutela de sus dos hijos varones. Aislada de la corte, Leonor acabó refugiándose en Castilla para buscar el auxilio de su primo Juan II y de sus hermanos, los infantes y el rey de Aragón, pero no logró obtener el respaldo militar que esperaba y se retiró al monasterio de Santo Domingo el Real de Toledo, donde murió en 1445⁵⁴.

Provisto de la regencia del reino y de la tutela del rey, al que empezó a criar junto a sus hijos, el infante Pedro recuperó el propósito de casarle con su hija Isabel. Para eso, envió al papa una embajada a pedir, entre otras cosas, una dispensa de consanguinidad para que pudieran contraer matrimonio. Dicha embajada regresó a Portugal en diciembre de 1440 con la autorización de Eugenio IV, no consignada en un documento sino expresa *vivae vocis oraculo* a los embajadores, porque el Papa había recibido peticiones en contrario de la madre del novio y de sus parientes, los reyes de Castilla, Navarra y Aragón, y no quería desagradarles⁵⁵. La bula que permitió la unión sólo fue emitida por escrito el 25 de mayo de 1442⁵⁶.

Mientras tanto, el infante había obtenido que las cortes de Torres Vedras de 1441 ratificaran el matrimonio⁵⁷. Los esponsales se celebraron el 25 de mayo siguiente⁵⁸, cuando los novios tenían nueve años de edad⁵⁹. A partir de entonces,

⁵³ CDAV, caps. VI-VII, pp. 594-595.

⁵⁴ Nos referimos más detalladamente a estos sucesos en Rodrigues, A. M. S. A., «La casa de Doña Leonor de Aragón, reina de Portugal (1433-1445). Formación y desintegración de un instrumento de poder femenino» en Val Valdivieso, M. I.; Segura Graiño, C. (coords.), *La participación de las mujeres en lo político. Mediación, representación y toma de decisiones*, Madrid, Almudayna, 2011, pp. 253-257.

⁵⁵ CDAV, cap. LXXIII, pp. 673-674.

⁵⁶ MH, vol. VII, n° 217, pp. 319-321.

⁵⁷ CDAV, cap. LXXVI, p. 680.

⁵⁸ MH, vol. VII, n° 162, pp. 246-247.

Isabel de Coímbra fue llamada reina en la documentación, aunque la ceremonia litúrgica de matrimonio por palabras de presente y la consumación carnal aún no habían tenido lugar⁶⁰. Se la dotó de una casa propia, con damas, criados y oficiales, y de los ingresos necesarios a su manutención. Incluso le fueron donadas, un mes después de la muerte de Leonor de Aragón, en 1445, las tierras que habían pertenecido a la reina viuda con todas sus rentas y jurisdicciones. A pesar de su poca edad, en esos años Isabel proclamó sentencias, nombró oficiales, hizo contratos y cobró rentas... o alguien lo hizo en su nombre⁶¹.

Cuando Afonso V llegó a la mayoría de edad, en enero de 1446, el regente organizó una ceremonia de transmisión del poder en su beneficio, pero el rey le pidió que siguiera gobernando en su nombre, a pesar de la opinión en contrario de algunos de sus consejeros. Fue solo a finales de 1447 cuando el soberano, cada vez más influenciado por los antiguos partidarios de su madre, exigió que Pedro le transmitiera la autoridad real; el infante le hizo ver entonces la conveniencia de celebrar su boda antes de empezar a gobernar⁶². Isabel se convirtió, así, en la legítima esposa de Afonso V en mayo de 1448⁶³, a los dieciséis años de edad, en pleno ocaso político de su padre.

La última carta de Pedro como regente data, efectivamente, del 8 de julio de 1448⁶⁴. A partir de entonces, la caída en desgracia del infante fue muy rápida. Isabel actuó como mediadora entre su padre y su marido, intentando evitar que las acusaciones mutuas y el progresivo alejamiento entre ambos se transformaran en una irremediable ruptura. Desafortunadamente, no consiguió impedir el enfrentamiento final y la muerte de Pedro en la batalla de Alfarrobeira, en el 20 de mayo de 1449, en armas contra el rey⁶⁵. Sin embargo, la obediencia y el amor que demostró a su esposo en esos momentos dramáticos le valieron no ser arrastrada en la perdición de su familia: negación a su padre de sepultura en el panteón familiar del monasterio de Batalha⁶⁶; confiscación del ducado de Coímbra; dispersión por el reino y el extranjero de su madre y sus

⁵⁹ El derecho canónico establecía que los niños podían prometerse en matrimonio desde la edad de la razón, o sea, los siete años. Debris, C., "Tu, felix Austria, nube". *La dynastie de Habsbourg et sa politique matrimoniale à la fin du Moyen Âge (XIII^e-XVI^e siècle)*, Turnhout, Brepols, 2005, p. 39.

⁶⁰ El mismo derecho canónico determinaba que las mismas sólo podrían tener lugar cuando la novia tuviese 12 años cumplidos y el novio, 14. Debris, "Tu, felix Austria, nube", p. 39.

⁶¹ Rodrigues, *As tristes rainhas*, pp. 282-287.

⁶² Sobre estos acontecimientos, cf. Moreno, H. B., *A batalha de Alfarrobeira. Antecedentes e significado histórico*, vol. I, Coimbra, Por Ordem da Universidade, 1979, pp. 241-263.

⁶³ La data de la boda es objeto de discusión: algunos autores refieren 1447, otros 1448, siempre en mayo. Sobre esta cuestión, cf. Rodrigues, *As tristes rainhas*, pp. 287-290.

⁶⁴ Moreno, *A batalha de Alfarrobeira*, p. 259.

⁶⁵ *Ibid.*, pp. 426-427.

⁶⁶ Se trata del monasterio dominico de Santa María de la Victoria, edificado por João I de Portugal junto al lugar donde ocurrió la batalla de Aljubarrota, en 1385.

hermanos. Pudo, así, trabajar de manera discreta para la restauración del honor de su familia y la rehabilitación de la memoria de su padre⁶⁷.

Estas dos preocupaciones están plasmadas en sus instrumentos de últimas voluntades. Se conocen dos testamentos de la reina, uno hecho en el 5 de febrero de 1452 y otro, sin duda posterior, pero sin data y muy incompleto⁶⁸. Ambos fueron considerados inválidos por los letrados del rey porque omitían a los herederos legítimos de Isabel, sus hijos Joana y João. Sin embargo, Afonso V decidió validar parcialmente el primero, *avendo em lembrança o muito grande, e leal amor que nos em sua vida sempre teve, e quanto sempre trabalhou de seguir e comprir em todo nossa vontade, polo qual nos a amamos sempre mui muito [sic] em sua vida, e agora amamos muito mais a sua alma, e mui afectuosamente lhe dezejamos salvação*⁶⁹.

No es sorprendente que Isabel no se refiriera a sus hijos en su primer testamento. El primer fruto de su matrimonio con Afonso V, João, nacido en enero de 1451, falleció poco después⁷⁰. El embarazo siguiente fue difícil⁷¹ pero el 6 de febrero de 1452 nació una niña, Joana⁷². Fue en el día anterior a este alumbramiento, aún sin hijos y posiblemente temiendo por su vida, cuando Isabel dictó por primera vez sus últimas voluntades. La omisión de los príncipes en el segundo testamento es más difícil de explicar: no sabemos si el segundo João había nacido o no cuando la reina lo dictó, pero Joana ya vivía. Sin embargo, como el documento está incompleto, es posible que la reina tuviera la intención de referirse a su descendencia más tarde, lo que impidió su muerte precoz.

En el primer testamento de Isabel, se nota que los infaustos sucesos de 1449 están aún muy presentes así como la precariedad de la situación de su familia. Efectivamente, Isabel ruega a su esposo que se acuerde de su madre *em tanto dezesmparo, e mingua que a queira amparar e ajudar a soportaar seu estado*⁷³, y pide la misma protección para su hermana menor, Catarina, que seguía viviendo con su madre.

De hecho, el cronista Rui de Pina nos informa que después de la muerte de su marido, Isabel de Urgell *andava sem algum acordo de Moesteiro em Moesteiro, e per casas alheas, nam por escapar sua vyda que já avorrecia, mas*

⁶⁷ Analizamos detalladamente la actuación de la reina Isabel en estos momentos en Rodrigues, A. M. S. A., «Between Husband and Father: Queen Isabel of Lancaster's Crossed Loyalties», *Imago Temporis. Medium Aevum*, 2009, vol. 3, pp. 213-215.

⁶⁸ Los dos han sido transcritos en la validación del primero hecha por Afonso V el 21 de mayo de 1456. *Provas*, pp. 62-64 el primero y pp. 64-65 el segundo.

⁶⁹ *Provas*, p. 66.

⁷⁰ Gomes, S. A., *D. Afonso V*, Lisboa, Temas e Debates, 2009, p. 116.

⁷¹ El cronista Rui de Pina dijo que la reina tenía *na emprehidam fortes acidentis*. CDAV, cap. CXXXII, p. 762.

⁷² Gomes, S. A., *D. Afonso V*, p. 117.

⁷³ *Provas*, p. 63.

por escusar à morte e prysam d'outros seus Fylhos que consygo trazia⁷⁴. Sin embargo, el 8 de agosto de 1450, la reina Isabel ya había obtenido de Afonso V que permitiera a su madre alojarse en los palacios reales de Montemor-o-Velho y Coímbra –antiguas propiedades suyas– cuando fuera a esas localidades a cobrar sus rentas. En 1452, el rey concedería además a Isabel de Urgell la jurisdicción sobre las villas de Montemor y Tentúgal⁷⁵ y, en 1455, le devolvería unas heredades confiscadas en esta última villa y le atribuiría una renta de 120 000 *reais*⁷⁶ para mantenerse con su hija Catarina⁷⁷. El *dezemparo, e mingua* de la antigua duquesa no eran tan grandes como podríamos creer a partir únicamente de las palabras de su hija y del cronista.

Además de pedir a su marido protección para su madre y su hermana Catarina, en su primer testamento Isabel hace heredera a su otra hermana Filipa –a la que había traído a la corte poco antes para educarla y casarla, como una buena reina debía hacer a las doncellas nobles de su reino⁷⁸– de todos sus bienes inmuebles, y en especial de lo que le cabía como heredera de su padre en el dinero guardado en el Cambio de Florencia. De hecho, cuando el infante Pedro decidió salir de Portugal en 1425 para recorrer diversos reinos de la Cristiandad⁷⁹, su padre João I le hizo un depósito de 50 000 *dobras*⁸⁰ en Florencia para que se mantuviese con él hasta ganar sus propios recursos⁸¹. Tal suma no fue gastada en su totalidad porque muchos años más tarde, no sólo

⁷⁴ CDAV, cap. CXXVII, p. 755.

⁷⁵ Estas dos villas constituían la garantía dada por el infante Pedro de la dote y arras, que debían ser restituidas a Isabel de Urgell en caso de disolución del matrimonio, lo que se verificó con la muerte del infante. MH, vol. III, n° 122, pp. 244-250 y n° 137, pp. 291-293; vol. IX, n° 175, pp. 275-276.

⁷⁶ El *real* (plural: *reais*) era una moneda de vellón o de plata que comenzó a acuñarse en el reinado de Fernando I (1367-1383) y cambió varias veces de valor y nombre hasta la fecha de este documento: *real de dez soldos*; *real de três libras e meia*; *meio real cruzado*; *real branco*; *real de dez reais brancos*; *real grosso*. Marques, M. G., *História da Moeda Medieval Portuguesa*, Sintra, Instituto de Sintra, 1996, pp. 106-127.

⁷⁷ TT, Ch. D. Afonso V, L. 34, fl. 128; L. 4, fl. 27v; L. 15, fl. 4v-5, referidos por Moreno, H. B., «Isabel de Urgel e a política do seu tempo», *A Mulher na sociedade portuguesa. Visão histórica e perspectivas actuais. Actas do colóquio*, vol. II, Coimbra, Faculdade de Letras, 1986, p. 421.

⁷⁸ Según Alfonso X, *la reina es tenuta de criar e casar así como el rey de criar e de armar. Leyes de Alfonso X. I - Espéculo*, ed. Martínez Díez, G., Ávila, Fundación Claudio Sánchez Albornoz, 1985, p. 171.

⁷⁹ Sobre el largo viaje emprendido por el infante entre 1425 y 1428, y la obra literaria a que ha dado lugar cf. Rogers, F. M., *The Travels of the Infante Dom Pedro of Portugal*, Cambridge (Mass.), Harvard University Press, 1961 y Correia, M. S., *As viagens do Infante D. Pedro*, Lisboa, Gradiva, 2000.

⁸⁰ La *dobra* (plural: *dobras*) fue una moneda de oro emitida por Fernando I de Portugal. Marques, *História da Moeda Medieval Portuguesa*, pp. 40-43.

⁸¹ *Receitas e despesas da Fazenda Real de 1384 a 1481 (subsídios documentais)*, ed. Faro, J., Lisboa, Instituto Nacional de Estatística, 1965, p. 67.

Isabel sino otros herederos del infante, como su viuda, siguen refiriéndose a ese dinero en sus testamentos⁸².

La reina ruega igualmente a su marido que ordene a doña Beatriz de Meneses, su aya, que se ocupe de Filipa hasta que esta se case o esté *em tal idade que per si se possa governar*.⁸³ y que guarde sus objetos personales para dárselos en ese momento. No hace, sin embargo, ninguna referencia a los otros hermanos que habían sido forzados a expatriarse: ni a Pedro, condestable de Portugal, refugiado en Castilla después de Alfarrobeira⁸⁴, ni a João, Jaime y Beatriz, acogidos desde 1450 en Borgoña por su tía, la duquesa Isabel de Portugal⁸⁵.

En lo que toca a los restos mortales de su padre, Isabel pide que sean depositados en el monasterio de San Juan Evangelista que ordena edificar, *E se per ventura El Rey meu Senhor no quizer que ali faça, ordene algum lugar, ou moesteiro onde se ponha secreto, que seja honesto e bem pertencente para elle*⁸⁶. Pues, como consecuencia de haber sido muerto cuando luchaba contra el rey, el cadáver del antiguo regente había permanecido durante tres días en el campo de batalla, expuesto a las intemperies y a las bestias salvajes – tratamiento dado a los traidores– y había sido enterrado sin ninguna solemnidad en una iglesia local⁸⁷. Esto suscitó la reprobación del papa y de algunas potencias extranjeras, en especial de los duques de Borgoña, que enviaron un emisario a Afonso V para exigir una sepultura digna para el hermano de la duquesa. Temiendo que el cuerpo del infante Pedro pudiera ser exhumado y llevado fuera del reino, el monarca lo hizo transferir a la iglesia del castillo de Abrantes, donde se custodiaría permanentemente⁸⁸. Isabel intenta, así, dar a su padre un lugar de reposo eterno más digno de su condición de hijo de rey, pero discretamente, sin contrariar de forma pública a su marido.

En el segundo testamento de la reina, no obstante, la situación ha cambiado radicalmente. Isabel dice que, en el momento de escribirlo, los huesos de su padre se encuentran en el monasterio de San Eloy y ella tiene una carta de su marido autorizándola a trasladarlos al monasterio de Batalha, por lo que pide a los ejecutores de su testamento que lo hagan⁸⁹. Según el cronista Rui de Pina,

⁸² ANTT, *Mosteiro de Odivelas*, L. 8, fls. 266-271 (Testamento de Isabel de Urgell).

⁸³ *Provas*, p. 63.

⁸⁴ Fonseca, L. A., *O condestável D. Pedro de Portugal*, Porto, Instituto Nacional de Investigação Científica, 1982, pp. 62-63.

⁸⁵ Sommé, M., *Isabelle de Portugal. Une femme au pouvoir au xv^e siècle*, Lille, Presses Universitaires du Septentrion, 1988, pp. 78-88.

⁸⁶ *Provas*, pp. 62-63.

⁸⁷ Sobre las circunstancias de la muerte del infante y el tratamiento dado a su cuerpo, cf. Costa-Gomes, R., «Alfarrobeira: The Death of the Tyrant?», en Spieß, K.-H.; Warntjes, I. (eds.), *Death at Court*, Wiesbaden, Harrassovitz Verlag, 2012, pp. 135-158.

⁸⁸ CDAV, cap. CXXIX, pp. 757-758.

⁸⁹ *Provas*, p. 65.

fue después del nacimiento del segundo príncipe João, acaecido en el 3 de mayo de 1455, cuando Isabel osó pedir a su marido que los huesos de su padre fuesen guardados en el panteón real, a lo que el rey accedió. En consecuencia, fueron traídos desde Abrantes al monasterio de la Trinidad de Lisboa, y luego a San Eloy *onde foram em grande triunfo e muyta veneraçam postos em tumba e estrado á vista de todos*⁹⁰. En seguida, fueron llevados solemnemente a Batalha, donde fueron inhumados en presencia del matrimonio real y de la corte. Acabada la ceremonia, los reyes se trasladaron a Évora, donde la reina cayó enferma de *fluxo de sangue*⁹¹ y murió el 2 de diciembre de 1455.

Además de haber conseguido rehabilitar a su padre, Isabel también había obtenido de su esposo que perdonara a los compañeros de aquél que habían hablado o hecho cosas en contra del rey o de su madre, y por eso estaban siendo perseguidos⁹², y que restituyera a su hermano Pedro, en 1453, el maestrazgo de la Orden de Avis, que le había sido confiscado⁹³. Sin embargo, a Pedro no le fue permitido asistir a las exequias de su padre porque el rey se lo había prometido al duque de Bragança, principal enemigo del regente en la corte⁹⁴.

3. LA ACCIÓN FUNDACIONAL

Fue también en sus instrumentos de últimas voluntades en los que Isabel fundó el monasterio de San Juan Evangelista. En ellos, la reina ordenó que su sepultura se hiciese o en el monasterio de Batalha o en el que ella misma mandaba edificar, según su marido lo prefiriese. Pidió además a su esposo que pagase sus deudas, y si no quisiese pagarlas, que se pagasen con los 28 000 *escudos*⁹⁵ que él le otorgara en su contrato matrimonial.

El proceso matrimonial entre Isabel y Afonso V, como hemos visto, fue muy largo y accidentado. La novia no trajo dote y sólo el 6 de mayo de 1447 el rey la dotó de una carta de arras. En ella, le concedió las tierras y villas que habían pertenecido a su madre, la reina Leonor de Aragón –y de las que Isabel ya estaba en posesión desde el 19 de marzo de 1445⁹⁶–, y una suma anual de 1 160 000 *reais* de moneda corriente *para soportamento de seus rreaes estados*, asentada en las sisas de los paños de la ciudad de Lisboa⁹⁷. Por fin, le otorgó 20 000 *escudos* de oro, si Isabel moría antes que él, que la reina podría dejar a

⁹⁰ CDAV, cap. CXXXVII, p. 770.

⁹¹ CDAV, cap. CXXXVII, p. 771.

⁹² MH, x, 1969, n°1, pp. 1-2.

⁹³ Fonseca, *O condestável D. Pedro*, p. 78.

⁹⁴ CDAV, cap. CXXXVII, p. 770.

⁹⁵ El *escudo* (plural: *escudos*) fue una moneda de oro emitida por los reyes Duarte (1433-1438) y Afonso V (1438-1481). Marques, *História da Moeda Medieval Portuguesa*, pp. 48-50.

⁹⁶ Una primera donación de estas tierras le había sido hecha por su padre, el regente, en nombre del rey. MH, vol. VIII, n° 174, p. 264.

⁹⁷ MH, vol. IX, n° 159, pp. 243-245.

quien quisiera en su testamento. Este montante fue aumentado a 28 000 *escudos* de oro en un diploma en que el rey confirmó las cláusulas del contrato anterior y reforzó las garantías financieras dadas a su esposa, datado el 11 de enero de 1451, o sea, poco antes que la reina diera a luz su primer hijo⁹⁸.

Después de pagadas sus deudas, Isabel ordenó que con el remanente se edificara un monasterio para los canónigos de San Juan Evangelista, fuese en el lugar de San Eloy –la reina dice *aqui em Santo Eloy*⁹⁹, lo que nos hace pensar que estaba en ese lugar mismo en el momento en que escribió o dictó su primer testamento– fuese en Xabregas, donde el rey prefiriera. Isabel insistió en que todo se hiciese según la voluntad de su esposo, aunque le solicitó que se aconsejase con Álvaro Gonçalves, su capellán mayor y confesor, y con el obispo João de Viseu, a los que nombró ejecutores de sus últimas voluntades. En el segundo testamento, la reina añadió dos ejecutores más a los anteriores: Gonçalo Vaz da Serra Dossa, seguramente un ermitaño de la congregación homónima¹⁰⁰, y el doctor João Fernandes, este último sólo en caso de muerte de alguno de los otros.

¿Quién eran los canónigos de San Juan Evangelista a los que la reina beneficiaba? En su origen, se trataba de un grupo de clérigos –del que formaba parte João Vicente, futuro obispo de Lamego y Viseu, uno de los ejecutores del testamento– que quería reformar la Iglesia, iniciando hacia 1420 una vida retirada, contemplativa y penitente en una casa en las afueras de Lisboa. Forzados a salir de allí, fueron a otra casa en las afueras de Oporto, de donde también los echaron. Finalmente, en 1425 recibieron del arzobispo de Braga el monasterio de Vilar de Frades, convertido en casa secular, que fue durante los primeros tiempos la cabeza de la congregación. Dos años más tarde, obtuvieron del papa autorización para seguir los usos y costumbres de la congregación de San Jorge de Alga en Venecia, cuyos miembros eran llamados canónigos azules por el color de su hábito¹⁰¹. El nombre de «Lóios» les fue atribuido porque en 1442 recibieron del regente Pedro, padre de la reina Isabel, el hospital de San Eloy, San Pablo y San Clemente, en Lisboa¹⁰², que había sido instituido en 1291 por el obispo de la ciudad, Domíngos Jardo, para alojar a clérigos y estudiantes

⁹⁸ ANTT, *Chancelaria de D. Afonso v*, L. 34, fls. 5v-6v.

⁹⁹ *Provas*, p. 62.

¹⁰⁰ Sobre esta congregación, véase Fontes, J. L. I., *Da "Pobre Vida" à Congregação da Serra de Ossa: génese e institucionalização de uma experiência eremítica (1366-1510)*, (Tesis Doctoral inédita), Universidade Nova de Lisboa, 2012.

¹⁰¹ Tavares, P. V. B., «Lóios», *Dicionário de História Religiosa de Portugal*, vol. J-P, Lisboa, Círculo de Leitores, 2000, pp. 149-150.

¹⁰² Ventura, M. G., *Igreja e poder no séc. xv. Dinastia de Avis e liberdades eclesiásticas (1383-1450)*, Lisboa, Colibri, 1997, p. 141.

pobres¹⁰³. La misma reina se asoció a los canónigos en 1446, mediante una petición al papa para que fijara en veinte el número de escolares acogidos en el hospital¹⁰⁴. Y siguió protegiéndolos durante el largo conflicto que tuvieron con el arzobispo de Braga, a causa de la exención de la tutela episcopal de la que se beneficiaban¹⁰⁵.

En su primer testamento, además de fundar el monasterio, Isabel hizo algunos legados piadosos: destinó su plata y su oro amonedados a la remisión de cinco cautivos cristianos, y todo lo que le debían sus oficiales a casar a huérfanas pobres. Ordenó que se fabricase una cruz de oro, se la decorase con los veinticuatro rubíes y esmeraldas que tenía sueltos, y se engastase en ella el trozo de la Vera Cruz que poseía¹⁰⁶. Donó dicha cruz al monasterio, junto con todas sus otras reliquias, uno de sus misales, su breviario nuevo, unos Evangelios, unos Hechos de los Apóstoles, y todos sus vestidos de paño de oro y seda para hacer vestimentas litúrgicas.

Sin embargo, las últimas voluntades de la reina no fueron íntegramente cumplidas. Afonso V, al validar su testamento, introdujo en él muchas alteraciones. En primer lugar, hizo a los dos hijos de la difunta y suyos, Joana y João, los herederos de los dos tercios de la fortuna materna que *segundo ordenaçom, e costumes de nosso Regnos he a lidema dos filhos*¹⁰⁷, desheredando a su cuñada Filipa. En esos dos tercios cabían no solo los bienes muebles de la reina (joyas, vajilla de oro y plata, vestidos, adornos) sino también el dinero depositado en Florencia, del que el rey se proclamó guardián en nombre de sus hijos. Los mismos Joana y João tendrían, en compensación, que pagar las deudas de su madre, encargándose el monarca, por su parte, de recompensar a los criados de su esposa.

Mientras tanto, Filipa no quedaría desprotegida. *Olhando a grande mingoa e necessidade da dita D. Felipa, a qual segundo seu alto linhagem e quem he no tem pera seu casamento, ou manutença de seu estado couza algua, de que se deva fazer conta, salvo esperança, que em Deos tem*¹⁰⁸, Afonso V le donó los 28 000 *escudos* de las arras de la reina, exigiéndole en contrapartida que rezase e hiciese limosnas y otras buenas obras por el alma de su hermana. Por último,

¹⁰³ Costa, A. D. S., «Hospitais e albergarias na documentação pontifícia da segunda metade do século XV», en *A pobreza e a assistência aos pobres na Península ibérica na Idade Média*, vol. I, Lisboa, Instituto de Alta Cultura, 1973, pp. 261-263.

¹⁰⁴ Pina, M. I. P. C., *Os Lóios em Portugal: Origens e Primórdios da Congregação dos Cónegos Seculares de S. João Evangelista*, (Tesis Doctoral inédita), Universidade Nova de Lisboa, 2011, p. 136.

¹⁰⁵ *Ibid.*, p. 141.

¹⁰⁶ En su lecho de muerte, la reina Filipa de Lancaster había donado a cada uno de sus hijos Duarte, Pedro y Henrique un pedazo de la cruz de Cristo (Zurara, *Crónica da Tomada de Ceuta*, cap. XL, p. 151). Ignoramos si el trozo a que se refiere Isabel era herencia de su abuela a través de su padre o tenía otro origen.

¹⁰⁷ *Provas*, p. 66.

¹⁰⁸ *Provas*, p. 68.

el tercio restante de la fortuna de Isabel sería utilizado para edificar al monasterio de San Juan Evangelista.

Desgraciadamente, no nos han quedado ni inventario de bienes ni libro de cuentas que nos permitan calcular cuánto tiempo llevó y cuánto se gastó en cumplir todos estos legados. De lo prometido a Filipa, los registros reales solo guardan testimonio de la entrega de veinte escudos¹⁰⁹, una suma tan irrisoria en comparación con el total previsto que debe de estar equivocada. Sin embargo, la verdad es que la hermana de la reina no se casó y vivió el resto de su vida en el monasterio cisterciense de Odivelas, sin profesar, manteniendo un *moderado estado de casa, Capella, e criados, que pudessem servir à decência, e não à devida grandeza de huma princesa*¹¹⁰. Allí falleció casi cuarenta años más tarde, el 11 de febrero de 1493¹¹¹.

En lo que toca al monasterio fundado por la reina, ese sí fue construido en Xabregas, a pesar de las dificultades. Poco después del óbito de su esposa, Afonso V pidió al abad y al convento del monasterio de Alcobaça que cedieran al efecto un oratorio que tenían en ese lugar cercano a la ciudad de Lisboa, que de poco les servía¹¹², dándoles a cambio una renta anual de seis mil *reais* asentada sobre el almojarifazgo de Leiria¹¹³. Todo fue muy rápido: la entrega del oratorio de San Benito de Xabregas a los Lóios data del 11 de enero de 1456 y la toma de posesión, en presencia del rey, del 17 del mes siguiente¹¹⁴.

Entre 1456 y 1460, Afonso V autorizó los canónigos a comprar bienes raíces a pesar de las leyes de desamortización que lo prohibían, les hizo varias donaciones patrimoniales e incluso tomó a su cargo las obras de la cerca¹¹⁵. Según el primer cronista de los Lóios, al rey le gustaba asistir a la misa en el monasterio y lo hacía muy a menudo¹¹⁶.

También el hermano mayor de Isabel, el antiguo condestable Pedro, favoreció al monasterio donándole en 1457 distintos bienes raíces y rentas, al instituir allí su capilla y sepultura¹¹⁷. Sabemos que Don Pedro de Portugal no reposa en Xabregas: llamado por los catalanes para ser su rey y ayudarles a

¹⁰⁹ *Receitas e despesas*, p. 70.

¹¹⁰ Sousa, A. C., *História Genealógica da Casa Real Portuguesa*, ed. facsímil de la ed. revisada por Almeida, M. L.; Pegado, C., Lisboa, QuidNovi / Público / Academia Portuguesa da História, 2009, vol. II, p. 45.

¹¹¹ Sobre la vida esta doncella, véase Vicente, M. G., *D. Filipa: A senhora de Odivelas*, Vila do Conde, QuidNovi, 2011.

¹¹² Para justificar la cesión del oratorio a los canónigos, los cistercienses insistieron mucho en el hecho de que sus rentas no servían siquiera para sustentar un monje, según Pina, *Os Lóios*, p. 139.

¹¹³ BN, Fundo Alcobacense, n° 389, referido por Pina, *Os Lóios*, nota 86, p. 138.

¹¹⁴ Pina, *Os Lóios*, pp. 139-140.

¹¹⁵ *Ibid.*, nota 95, p. 140.

¹¹⁶ Portalegre, P., *Novo Memorial do Estado Apostólico. Primeira crónica dos Lóios*, ed. crítica de Sobral, C., Lisboa, Roma Ed., 2007, p. 112.

¹¹⁷ ANTT, *S. Bento de Xabregas*, liv. 4, fl. 1, citado por Pina, *Os Lóios*, nota 98, p. 140.

combatir a Joan II, murió en el 29 de junio de 1466 en Granollers y está enterrado en la iglesia de Santa Maria del Mar, en Barcelona¹¹⁸.

En 1462, el papa Pio II, a súplica de Afonso V, no sólo aprobó la transferencia del oratorio de San Benito a manos de los Lóios sino que además hizo del monasterio recién creado la cabeza de la nueva Congregación de San Juan Evangelista de Xabregas, concediendo a sus canónigos los privilegios e indulgencias que tenían los canónigos de San Jorge de Alga en Venecia y los monjes jerónimos¹¹⁹.

Un año más tarde, Afonso V dirigió una nueva súplica a Pio II para que autorizase la anexión a la Congregación de la iglesia parroquial de San Miguel de Sintra, que el monarca le había donado. Obtuvo, además, indulgencias para los fieles que visitasen la iglesia monástica en las fiestas de San Juan Evangelista, San Juan Bautista y San Benito¹²⁰.

A pesar de todo este apoyo del rey y de otros miembros de la familia de la fundadora, la construcción del monasterio fue lenta. Lo sabemos porque, en 1472, Filipa remitió al papa una súplica en la que explicaba que los ejecutores del testamento de su hermana aún no habían acabado de cumplirlo, por lo cual las obras del monasterio no estaban terminadas. Por ese motivo, junto con los canónigos azules, pedía que se uniera al monasterio de Xabregas la iglesia y monasterio de San Jorge de Recião, para que con sus rentas se pudiera terminar la construcción¹²¹. Pero el papa no lo permitió. Las dificultades seguramente persistieron porque, unos años más tarde, Manuel I aún les donaba una limosna de 43 000 *reais* para las obras¹²².

4. CONSIDERACIONES FINALES

Retomemos, para terminar, nuestra pregunta inicial: ¿A qué modelo de religiosidad reginal se ajustó Isabel de Coímbra? En su niñez, sabemos que estuvo en contacto con un hombre piadoso que protagonizó una *fuga mundi* abortada. Fue a ese hombre, Diogo de Ataíde y a su esposa Beatriz Leitão a quienes la reina pidió que cuidaran de su madre después de la tragedia de Alfarrobeira. Ellos lo hicieron hasta que la duquesa recobró una parte de sus bienes. Luego, se retiraron a una propiedad rural suya cerca de Aveiro, donde empezaron a recibir y servir a peregrinos y monjes de paso. Diogo y un hijo suyo murieron de peste en 1453; Beatriz y sus hijas se fueron a vivir con la reina Isabel a la corte, pero la muerte de ésta en 1455 terminó de liberarlas de

¹¹⁸ Fonseca, *O condestável D. Pedro*, p. 184.

¹¹⁹ Costa, A. D. S., *Bispos de Lamego e de Viseu no século XV (Revisão crítica dos autores)*. 1 (1394-1463), Braga, Editorial Franciscana, 1982, pp. 425-426.

¹²⁰ *Ibid.*, p. 429.

¹²¹ *Ibid.*, p. 430.

¹²² ANTT, *Manuscritos da Livraria*, n.º 523, fl. 105v., citado por Pina, *Os Lóios*, nota 18, p. 154.

todos los lazos terrenales. La hija más joven ingresó entonces en un monasterio de clarisas. La mayor regresó con su madre a Aveiro, donde ambas se unieron a otra mujer devota para llevar, en sus casas, una vida de oración y servicio a los pobres¹²³. Así nació el monasterio dominico femenino de Jesús de Aveiro, donde años más tarde vivió y entregó su alma al Creador la princesa Santa Joana¹²⁴.

¿Si Isabel hubiera sobrevivido a su marido, en vez de morir antes de él, se habría retirado, como su hija, al monasterio fundado por la antigua doncella de su madre? ¿Habría sido también ella una santa reina? No podemos saberlo. Pero nos parece significativo que fundase un monasterio masculino y no femenino: no era su intención hacer de él un refugio para su eventual viudedad, sino proporcionar una casa a unos religiosos reformistas y austeros rechazados en otros lugares, además de ofrecer a los huesos de su padre un lugar de descanso digno si Afonso V no le permitiera inhumarlo en Batalha.

Es verdad que, por una parte, Isabel de Coímbra manifestó en sus últimas voluntades preocupaciones terrenales propias de su condición de aristócrata: tanto por la seguridad y el bienestar de los componentes femeninos de su familia, como por el honor de su padre. En ellas, y también a lo largo de su vida de casada, demostró tener por su esposo, con el que había convivido desde niña, no sólo el respeto y el temor debidos por las mujeres a sus maridos sino también un amor sincero, tanto espiritual como carnal, que además era mutuo¹²⁵.

No obstante, sabemos que fue, también, una reina piadosa. Dispuso de una capilla personal con capellanes, confesores e incluso un paje que sostenía su libro de oraciones cuando participaba en los oficios litúrgicos. Mantuvo a mujeres pobres y honradas en las villas de su señorío. Además de a los canónigos azules, protegió a otros monjes y clérigos¹²⁶. Si no distribuyó más limosnas ni apoyó a más casas religiosas fue, creemos, porque no tuvo tiempo. Isabel murió a los veintitrés años de edad, de hemorragias posiblemente derivadas del alumbramiento de su hijo João. En su caso, como en el de muchas otras reinas arrebatadas por las dos grandes causas de mortalidad femenina en la Edad Media –las complicaciones del embarazo y la peste– creemos poder hablar

¹²³ Rosa, «Exercício do poder e salvação da alma», pp. 432-433.

¹²⁴ Sobre ella, cf. Rosa, M. L., «A santidade no Portugal medieval. Narrativas e trajectos de vida», *Lusitania Sacra*, 2001-2002, 13-14, pp. 443-447.

¹²⁵ El cronista Rui de Pina se refiere a menudo al cariño que unía a los dos, e incluso nos hace entrar en la intimidad del matrimonio al relatarnos las circunstancias de concepción del príncipe João: un día en que hubo *ajuntamento* entre el rey y la reina, se rompió la esmeralda de un anillo que Isabel llevaba en el dedo y que le gustaba mucho. Afonso V le dijo entonces que no debía lamentar lo ocurrido, porque la esmeralda era reconocidamente una piedra símbolo de castidad, y su rompimiento quería seguramente decir que se había quedado embarazada. CDAV, cap. CXXXII, p. 762.

¹²⁶ Rodrigues, *As tristes rainhas*, pp. 300-304.

de un tercer modelo¹²⁷: el de una religiosidad incompleta, no plenamente desarrollada por la muerte súbita de su protagonista en una etapa demasiado temprana de su vida.

BIBLIOGRAFÍA

- Amaral, Luís Carlos; Barroca, Mário Jorge, *A condessa rainha. Teresa*, Lisboa, Círculo de Leitores, 2012.
- Andenna, Cristina, «'Francescanesimo di corte' e santetà francescana a corte. L'esempio di due regine angioine fra XIII e XIV secolo», en Andenna, Giancarlo; Gaffuri, Laura; Filippini, Elisabetta (ed.), *Monasticum Regnum: Religione e politica nelle pratiche di governo tra Medioevo ed Età Moderna*, Berlin, Lit, 2015, pp. 139-180.
- Andrade, Maria Filomena, *Rainha Santa, mãe exemplar: Isabel de Aragão*, Lisboa, Círculo de Leitores, 2012.
- Baleiras, Isabel de Pina, *Uma rainha inesperada: Leonor Teles*, Lisboa, Círculo de Leitores, 2012.
- Bianchini, Janna, *The Queen's Hand. Power and Authority in the Reign of Berenguela of Castile*, Philadelphia, University of Pennsylvania Press, 2012.
- Braga, Paulo Drumond, *O Príncipe D. Afonso, filho de D. João II. Uma vida entre a guerra e a paz*, Lisboa, Colibri, 2008.
- Casals, Àngel (ed.), *El compromís de Casp: negociació o imposició?*, Cabrera de Mar, Galerada, 2013.
- Cassotti, Marsilio, *Infantas de Portugal, rainhas em Espanha*, Lisboa, A Esfera dos Livros, 2007.
- Castellano-Tressera, Anna, «El projecte fundacional del monestir de Santa Maria de Pedralbes i el palau de la reina Elisenda de Montcada a través

¹²⁷ Hemos analizado el caso de otra de estas soberanas, Leonor de Portugal, reina de Aragón durante un solo año hasta morir de Peste Negra, en Rodrigues, A. M. S. A., «Un destin interrompu: Aliénor du Portugal, brève reine d'Aragon», *Études Roussillonaises*, 2013, xxv, pp. 89-96 y Id., «The Treasures and Foundations of Isabel, Beatriz, Elisenda and Leonor: The Art Patronage of Four Queens of Aragon and Portugal in the 14th century», en Martin, T. (ed.), *Reassessing the Roles of Women as "Makers" of Medieval Art and Architecture*, Leiden – Boston, Brill, vol. 2, 2012, pp. 903-935.

de dos inventaris del 1364», *Anuario de Estudios Medievales*, 2014, 44/1, pp. 103-139.

Castellano i Tressera, Anna, «La reina Elisenda de Montcada i el monestir de Pedralbes. Un model de promoció espiritual femenina al segle XIV», en Garí, Blanca (ed.), *Redes femeninas de promoción espiritual en los Reinos peninsulares (s. XIII-XVI)*, Roma, Viella, 2013, pp. 109-130.

Castellano-Tressera, Anna, «El paper religiós e social dels monestirs femenins. L'exemple del Reial Monestir de Santa Maria de Pedralbes», en *Petras albas. El monestir de Pedralbes i els Montcada (1326-1673)*. Guia-Catàleg, Barcelona, Ajuntament de Barcelona, 2001, pp. 45-61.

Castellano i Tressera, Anna, *Pedralbes a l'edat mitjana: història d'un monestir femení*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1998.

Coelho, Maria Helena da Cruz, *O mosteiro de Arouca do século X ao século XIII*, Coimbra, Centro de História da Universidade, 1977.

Correia, Margarida Sérvulo, *As viagens do Infante D. Pedro*, Lisboa, Gradiva, 2000.

Costa, António Domingues de Sousa, *Bispos de Lamego e de Viseu no século XV (Revisão crítica dos autores). I (1394-1463)*, Braga, Editorial Franciscana, 1982.

Costa, António Domingues de Sousa, «Hospitais e albergarias na documentação pontifícia da segunda metade do século XV», en *A pobreza e a assistência aos pobres na Península ibérica na Idade Média*, vol. I, Lisboa, Instituto de Alta Cultura, 1973, pp. 259-327.

Costa-Gomes, Rita, «Alfarrobeira: The Death of the Tyrant?», en Spieß, Karl-Heinz; Warntjes, Immo (eds.), *Death at Court*, Wiesbaden, Harrassovitz Verlag, 2012, pp. 135-158.

Crónica da Fundação do Mosteiro de Jesus de Aveiro e Memorial da infanta Santa Joana, filha del rei dom Afonso V, edição e estudo por Madahil, António Gomes da Rocha, Aveiro, Oficinas Gráficas de Coimbra, 1939.

Debris, Cyrille, «*Tu, felix Austria, nube*». *La dynastie de Habsbourg et sa politique matrimoniale à la fin du Moyen Âge (XIII^e-XVI^e siècle)*, Turnhout, Brepols, 2005.

- Duarte, Luís Miguel, *D. Duarte*, Lisboa, Temas e Debates, 2007.
- Earenfight, Theresa, *The King's Other Body. María of Castile and the Crown of Aragon*, Philadelphia, University of Pennsylvania Press, 2010.
- Echevarría, Ana, *Catalina de Lancaster*, Hondarribia, Nerea, 2002.
- Ensenyat Pujol, Gabriel, «La espiritualidad de las reinas de la casa real de Mallorca», en Garcia-Fernández, Miguel; Cernadas Martínez, Silvia (ed.), *Reginae Iberiae. El poder regio femenino en los reinos medievales peninsulares*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 2015, pp. 111-129.
- Falcón Pérez, María Isabel (coord.), *El Compromiso de Caspe (1412), cambios dinásticos y constitucionalismo en la Corona de Aragón. Actas del XIX Congreso de la Corona de Aragón*, Zaragoza, Gobierno de Aragón, 2013.
- Fonseca, Luís Adão da, *O condestável D. Pedro de Portugal*, Porto, Instituto Nacional de Investigação Científica, 1982.
- Fontes, João Luís Inglês, *Da "Pobre Vida" à congregação da Serra de Ossa: génese e institucionalização de uma experiência eremítica (1366-1510)*, (Tesis Doctoral inédita), Universidade Nova de Lisboa, 2012.
- Fontes, João Luís Inglês, *Percursos e memória. Do Infante D. Fernando ao "Infante Santo"*, Cascais, Patrimonia, 2000.
- Fuente, María Jesús, *Reinas medievales en los reinos hispanos*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2003.
- Gomes, Saul António, *D. Afonso V*, Lisboa, Temas e Debates, 2009.
- González, Eileen McKiernan, «Reception, Gender, and Memory: Elisenda de Montcada and her Dual-Effigy Tomb at Santa Maria de Pedralbes», en Martin, Therese (ed.), *Reassessing the Roles of Women as "Makers" of Medieval Art and Architecture*, Leiden – Boston, Brill, 2012, vol. 1, pp. 309-352.
- Graña Cid, María del Mar, «Reinas, infantas y damas de corte en el origen de las monjas mendicantes castellanas (c. 1222-1316). Matronazgo espiritual y movimiento religioso femenino», en Garí, Blanca (ed.), *Redes*

femeninas de promoción espiritual en los Reinos peninsulares (s. XIII-XVI), Roma, Viella, 2013, pp. 21-43.

Graña Cid, María del Mar, «¿Favoritas de la corona? Los amores del rey y la promoción de la orden de Santa Clara en Castilla (ss. XIII-XIV)», *Anuario de Estudios Medievales*, 2014, 44/1, pp. 179-213.

Jornet-Benito, Núria, «Sancha de Mallorca, reina de Nàpols: la fundació monàstica en un projecte de consciència genealògica i espiritualitat franciscana», en Garí, Blanca (ed.), *Redes femeninas de promoción espiritual en los Reinos peninsulares (s. XIII-XVI)*, Roma, Viella, 2013, pp. 131-146.

Leyes de Alfonso X. I - Espéculo, ed. Martínez Díez, Gonzalo, Ávila, Fundación Claudio Sánchez Albornoz, 1985.

Livro dos Conselhos de El-Rei D. Duarte (livro da Cartuxa), edição diplomática por Dias, João José Alves, Lisboa, Estampa, 1982.

Marques, Maria Alegria, «As primeiras freiras de Lorvão», en *Estudos sobre a Ordem de Cister em Portugal*, Coimbra, Colibri – FLUC, 1998, pp. 127-180.

Marques, Mário Gomes, *História da Moeda Medieval Portuguesa*, Sintra, Instituto de Sintra, 1996.

Márquez de la Plata, Vicenta; Bernabé, Luis, *Reinas Medievales Españolas*, Madrid, Alderabán, 2000.

Mendonça, Manuela, *D. João II. Um percurso humano e político nas origens da modernidade*, Lisboa, Estampa, 1991.

Moiteiro, Gilberto Coralejo, «Sobre Nun'Alvares Pereira. Notas historiográficas», *Lusitania Sacra*, 2010, 22, pp. 203-221.

Monumenta Henricina, 15 vols., Coimbra, Comissão Executiva das Comemorações do V Centenário da Morte do Infante D. Henrique, 1960-1974.

Moreno, Humberto Baquero, *A batalha de Alfarrobeira. Antecedentes e significado histórico*, vol. I, Coimbra, Por Ordem da Universidade, 1979.

- Moreno, Humberto Baquero, «Isabel de Urgel e a política do seu tempo», en *A Mulher na sociedade portuguesa. Visão histórica e perspectivas actuais. Actas do colóquio*, vol. II, Coimbra, Faculdade de Letras, 1986, pp. 415-425.
- Morujão, Maria do Rosário Barbosa, *Um mosteiro cisterciense feminino: Santa Maria de Celas – sécs. XIII a XV*, Coimbra, Por Ordem da Universidade, 2001.
- Oliveira, Ana Rodrigues, *Rainhas medievais de Portugal. 17 Mulheres, 2 dinastias, 4 séculos de História*, Lisboa, A Esfera dos Livros, 2010.
- Pallares, María del Carmen; Portela, Ermelindo, *La reina Urraca*, Donostia, Nerea, 2006.
- Parsons, John Carmi, «Piety, Power and the Reputation of Two Thirteenth-Century English Queens», en Vann, Theresa M. (ed.), *Queens, Regents and Potentates*, s. l., Academia, 1993, pp. 107-123.
- Pina, Maria Isabel Pessoa Castro, *Os Lóios em Portugal: Origens e Primórdios da Congregação dos Cónegos Seculares de S. João Evangelista*, (Tesis Doctoral inédita), Universidade Nova de Lisboa, 2011.
- Pina, Rui de, *Chronica do Senhor Rey D. Affonso V*, en *Crónicas de Rui de Pina*, ed. Almeida, Manuel Lopes de, Porto, Lello & Irmão, 1977, pp. 577-881.
- Portalegre, Paulo de, *Novo Memorial do Estado Apostólico. Primeira crónica dos Lóios*, ed. crítica de Sobral, Cristina, Lisboa, Roma Ed., 2007.
- Receitas e despesas da Fazenda Real de 1384 a 1481 (subsídios documentais)*, ed. Faro, Jorge, Lisboa, Instituto Nacional de Estatística, 1965.
- Rodrigues, Ana Maria S. A., «Un destin interrompu: Aliénor du Portugal, breve reine d’Aragon», *Études Roussillonnaises*, 2013, XXV, pp. 89-96.
- Rodrigues, Ana Maria S. A., «The Treasures and Foundations of Isabel, Beatriz, Elisenda and Leonor: The Art Patronage of Four Queens of Aragon and Portugal in the 14th century», en Martin, Therese (ed.), *Reassessing the Roles of Women as “Makers” of Medieval Art and Architecture*, Leiden – Boston, Brill, 2012, vol. 2, pp. 903-935.

- Rodrigues, Ana Maria S. A., *As tristes rainhas. Leonor de Aragão. Isabel de Coímbra*, Lisboa, Círculo de Leitores, 2012.
- Rodrigues, Ana Maria S. A., «La casa de Doña Leonor de Aragón, reina de Portugal (1433-1445). Formación y desintegración de un instrumento de poder femenino» en Val Valdivieso, María Isabel del; Segura Graiño, Cristina (coords.), *La participación de las mujeres en lo político. Mediación, representación y toma de decisiones*, Madrid, Almadayna, 2011, pp. 241-279.
- Rodrigues, Ana Maria S. A., «Between Husband and Father: Queen Isabel of Lancaster's Crossed Loyalties», *Imago Temporis. Medium Aevum*, 2009, 3, pp. 205-218.
- Rogers, Francis M., *The Travels of the Infante Dom Pedro of Portugal*, Cambridge (Mass.), Harvard University Press, 1961.
- Rosa, Maria de Lurdes, «Exercício do poder e salvação da alma. A fuga mundi nos círculos cortesãos tardo-medievais portugueses», en Beceiro Pita, Isabel (dir.), *Poder, piedad y devoción. Castilla y su entorno. Siglos XII-XV*, Madrid, Sílex, 2014.
- Rosa, Maria de Lurdes, «A santidade no Portugal medieval. Narrativas e trajectos de vida», *Lusitania Sacra*, 2001-2002, 13-14, pp. 369-450.
- Rosa, Maria de Lurdes, «Quatro infantes entre a “tradição” e a “modernidade”: os “príncipes de Cister” – Teresa, Sancha, Mafalda e Pedro – encontram os Mendicantes», en Jorge, Ana Maria C. M.; Rodrigues, Ana Maria S. A. (coord.), *Formação e Limites da Cristandade*, vol. 1 de Azevedo, Carlos Moreira de (dir.), *Historia Religiosa de Portugal*, Lisboa, Círculo de Leitores, 2000, pp. 452-460.
- Rosa, Maria de Lurdes, «Hagiografia e Santidade», en Azevedo, Carlos Moreira de (dir.), *Dicionário de Historia Religiosa de Portugal*, Lisboa, Círculo de Leitores, 2000, vol. C-I, pp. 326-361.
- Sá, Isabel dos Guimarães, *De princesa a rainha-velha. Leonor de Lencastre*, Lisboa, Círculo de Leitores, 2011.
- Santos, Ana Paula Pratas Figueira, *A fundação do Mosteiro de Santa Clara de Coímbra (da instituição por Mor Dias à intervenção da Rainha Santa Isabel)*, (Tesis de Mestrado inédita), Coímbra, 2000.

- Serrano, Joana Bouza, *As Avis. As grandes rainhas que partilharam o trono de Portugal na segunda dinastia*, Lisboa, A Esfera dos Livros, 2009.
- Sesma, José Ángel (coord.), *La Corona de Aragón en el centro de su historia: 1208-1458: El Interregno y el Compromiso de Caspe*, Saragossa, Gobierno de Aragón, 2012.
- Shadis, Miriam, «The First Queens of Portugal and the Building of the Realm», en Martin, Therese (ed.), *Reassessing the Roles of Women as “Makers” of Medieval Art and Architecture*, Leiden – Boston, Brill, 2012, vol. 2, pp. 671-702.
- Shadis, Miriam, *Berenguela of Castile (1180-1246) and Political Women in the High Middle Ages*, New York, Palgrave Macmillan, 2009.
- Silleras Fernández, Núria, *Power, Piety, and Patronage in Late Medieval Queenship. Maria de Luna*, New York, Palgrave Macmillan, 2008.
- Silleras Fernández, Núria, «Queenship en la Corona de Aragón en la Baja Edad Media: Estudio y propuesta terminológica», *La Corónica*, 2003, vol. 32/1, pp. 119-133.
- Silva, Manuela Santos, «A construção coeva da imagem de Filipa de Lencastre como uma ‘santa rainha’», en Vilela, Ana Luísa; Esteves, Elisa Nunes; Silva, Fábio Mário; Reffóios, Margarida (org.), *Representações do Mito na História e na Literatura*, Évora, Universidade de Évora, 2014, pp. 137-149.
- Silva, Manuela Santos, «Tendências e agentes espirituais da capela régia de D. Filipa de Lencastre», en *Raízes medievais do Brasil moderno. Ordens religiosas entre Portugal e o Brasil*, Lisboa, Academia Portuguesa da História – Centro de História da Sociedade e Cultura, 2012, pp. 69-81.
- Silva, Manuela Santos, *A rainha inglesa de Portugal: Filipa de Lencastre*, Lisboa, Círculo de Leitores, 2012.
- Sommé, Monique, *Isabelle de Portugal. Une femme au pouvoir au XV^e siècle*, Lille, Presses Universitaires du Septentrion, 1988.
- Sousa, António Caetano de, *História Genealógica da Casa Real Portuguesa*, ed. fac-similada de la ed. revista por Almeida, Manuel Lopes de; Pegado,

- César, 14 vols., Lisboa, QuidNovi / Público / Academia Portuguesa da História, 2009.
- Sousa, António Caetano de, *Provas da História Genealógica da Casa Real Portuguesa*, ed. revista por Almeida, Manuel Lopes de; Pegado, César, 12 vols., Coimbra, Atlântida, 1946-1954.
- Sousa, Ivo Carneiro de, *A rainha D. Leonor (1458-1525). Poder, misericórdia, religiosidade e espiritualidade no Portugal do Renascimento*, Lisboa, Fundação Calouste Gulbenkian – Fundação para a Ciência e a Tecnologia, 2002.
- Tavares, Pedro Vilas Boas, «Lóios», en Azevedo, Carlos Moreira de (dir.), *Dicionário de História Religiosa de Portugal*, vol. J-P, Lisboa, Círculo de Leitores, 2000, pp. 149-157.
- Vendrell de Millás, Francesca; Massià de Ros, Àngels, *Jaume el Dissortat, darrer comte d'Urgell*, Barcelona, Aedos, 1956.
- Ventura, Margarida Garcez, *Igreja e poder no séc. XV. Dinastia de Avis e liberdades eclesiásticas (1383-1450)*, Lisboa, Colibri, 1997.
- Vicente, Maria da Graça, *D. Filipa: A senhora de Odivelas*, Vila do Conde, QuidNovi, 2011.
- Woodacre, Elena, *The Queens Regnant of Navarre. Succession, Politics, and Partnership, 1274-1512*, New York, Palgrave Macmillan, 2013.
- Xuriguiera, Joan Baptista, *La darrera branca dels comtes d'Urgell*, Barcelona, Editorial 7 ½, 1981.
- Zurara, Gomes Eanes de, *Crónica da Tomada de Ceuta*, introdução e notas de Reis Brasil, Lisboa, Publicações Europa-América, 1992.